

Seguridad

Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

LA XIIIª ASAMBLEA GENERAL Y LAS REUNIONES
DE LA A.I.S.S. EN LONDRES:

Sumaria

Introducción	Pág.	9
Sesión inaugural de la Asamblea General	"	10
El Ministro del Seguro Nacional de Gran Bretaña da la bienvenida a los Delegados	"	12
Discurso del Presidente de la A.I.S.S.	"	17
Discurso del Sub-Director de la O.I.T.	"	20
Discursos de los Representantes de las Organizaciones Internacionales	"	26
Lord Beveridge en la Asamblea General	"	35
Desarrollos recientes de la seguridad social por Alfredo Mallet ..	"	39
El problema del seguro de enfermedad por Jeronimo Dejardin ..	"	46
El seguro de vejez en Europa, el Medio Oriente y Africa por Arnold Saxer	"	61
El seguro de vejez en América, Asia y Oceanía por Roberts J. Myers	"	66
Los Trabajos de la Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos de la seguridad social	"	72
Estadística de accidentes de trabajo	"	74
Los trabajos de la Comisión Permanente del seguro de desempleo ..	"	79
Los problemas administrativos de protección contra el desempleo de los trabajadores de la construcción por Friedrich Schmidt	"	79
Los trabajos de la Comisión Permanente de Organización y métodos	"	83
Los trabajos de la Comisión Médico Social	"	83
La Décima Cuarta Sesión del Consejo de la A.I.S.S.	"	84
Resoluciones y conclusiones adoptadas por la XIIIª Asamblea General	"	90
La conferencia de Sir John Wolfenden	"	107
La Asamblea General de Londres --- Impresiones de un delegado ..	"	115
Programa de trabajo y programa social de la Asamblea General ..	"	119
Lista de participantes	"	125

HABLAN LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES

Después del Representante de la O.I.T., los de la Organización Mundial de la Salud, de la Comunidad Económica Europea de los Organismos de Seguridad Social de las Repúblicas Democráticas Populares, de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero del Consejo de Europa y del Comité Interamericano de Seguridad Social, saludaron en nombre de esos Organismos a la A.I.S.S. He aquí lo esencial de sus diversas alocuciones:

Es para mí un motivo de gran satisfacción ocupar una vez más esta Tribuna para presentar a la XIIIª Asamblea General de la A. I. S. S. los saludos y los mejores votos del Dr. Marcolino Gómez Candau, Director General de la Organización Mundial de la Salud. La O. M. S. en su calidad de Organismo Internacional responsable de la orientación y coordinación de los problemas de la protección a la salud no podía permanecer indiferente ante esta Asamblea General de la A. I. S. S. en cuya orden del día figuran problemas tan importantes tales como la Administración de los Servicios de Salud y la Organización y el Financiamiento del Seguro de Enfermedad.

La Seguridad social y la protección de la salud son dos actividades paralelas y complementarias que tienen objetivos nobles y elevados y tienden, las dos, al mejoramiento del bienestar físico, mental y social de los individuos en cuanto miembros de una colectividad progresiva.

Nadie podrá negar la necesidad de una cooperación estrecha entre ellas. Muy conocidas son las influencias nocivas de orden físico y psicológico que la miseria ejerce sobre la salud y la capacidad de trabajo del individuo; también se sabe que una población enferma posee una capacidad de producción más débil que repercute inevitablemente y de manera desfavorable en las condiciones económico sociales de la colectividad. Estas consideraciones justifican ampliamente la cooperación entre los sociólogos, los economistas y los médicos y es la razón principal por la que me encuentro aquí como Representante de la O. M. S.

Si el orden del día de ésta Asamblea General nos interesa particularmente, es porque nuestra organización trabaja actualmente en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas y la O. I. T. estudiando el costo de la asistencia médica en relación con la salud pública y considerada bajo el aspecto de los ingresos nacionales e individuales. El problema que tratamos de resolver es el siguiente: el costo de la asistencia médica crece de manera vertiginosa y una enfermedad grave representa actualmente, no solamente una catástrofe para el individuo y su familia, sino también dificultades financieras considerables para las Instituciones de Seguridad Social y los Gobiernos. ¿Hasta qué punto es posible conciliar la economía nacional con los gastos de la salud? ¿Cuál debería ser la repartición razonable entre los gastos destinados a restaurar la salud y los destinados a prevenir las enfermedades? Creemos que la respuesta a estas preguntas constituye uno de los problemas más agu-

dos que se plantean actualmente a los administradores de los servicios sanitarios en numerosos países y consideramos como un deber de la O.M.S. proporcionar los informes necesarios para responder a éstas angustiosas cuestiones. Esto explica el interés particular que hemos tenido en las discusiones de vuestra comisión médico-social en Helsinki y que nos atenemos a las conclusiones sobre el Seguro de Enfermedad que vuestra Asamblea adoptará. El Costo de Seguro de Enfermedad representa en efecto una parte importante del costo total de la protección de la salud en la economía nacional.

Al terminar, señor Presidente, deseo una vez más testimoniar a esta Asamblea el profundo interés que la O.M.S. tiene en los problemas que van a ser objeto de sus debates.

PROF. GIUSEPPE PETRILLI (Comunidad Económica Europea)

Es para mí una verdadera satisfacción poder asistir a la sesión de apertura de la XIII^a Asamblea de la A. I. S. S. Vuestro Presidente me ha honrado al concederme la palabra para saludar a esta Asamblea en nombre de la Comisión de la Comunidad Económica Europea y de su Presidente el profesor Walter Hallstein. Quiero hacerlo de la manera más cordial deseando que vuestros trabajos se vean coronados por el éxito que vuestra Asociación merece por el prestigio y la utilidad que unánimemente se le reconoce.

Por otra parte vuestros méritos aparecen en las numerosas reuniones cada vez más competentes que vuestra Asociación ha organizado, así como por vuestras múltiples y valiosas publicaciones; pero más que todo, vuestros méritos son manifiestos por el número siempre creciente de Instituciones adheridas a vuestra Asociación y que representan a la mayor parte de los Estados del mundo.

Me alegro de ver en éste recinto a tantos amigos personales, administradores y dirigentes de la Seguridad Social de todos los países y con los cuales he trabajado muchas veces, partiendo de experiencias y de métodos diferentes pero con el mismo entusiasmo y la misma fe. Me da mucho gusto volverlos a ver y reconocer en sus sentimientos para conmigo los mismos que yo siento para con ellos. Sin embargo, todo ésto no tendría más que una importancia personal si no les pudiera manifestar, y rendir testimonio a vosotros todos los que estáis en esta Asamblea, que los sentimientos de estima y admiración que siempre he tenido para con la A.I.S.S. son compartidos por todos los Miembros de

la Comisión de la que me honro en formar parte y que en mi calidad de Presidente de Grupo de la C.E.E. me obligo con plena responsabilidad a establecer con este espíritu y estos sentimientos, la colaboración más estrecha entre vuestra Asociación y nuestra Comunidad.

No formamos un grupo cerrado de Estados; no queremos levantar a nuestro alrededor barreras, ni tampoco soñamos con imposibles autarquías económicas. Nuestra Comunidad nacida de la voluntad de Estados libres de crear una política económica unitaria, una política concebida en una perspectiva más vasta y más eficaz, aspira a ser una comunidad abierta a toda colaboración y entendimiento. El Tratado que la instituyó se inspiró en esa grande voluntad de comprensión cordial con todos los pueblos del mundo, de ese mundo que es el nuestro, que se empequeñece cada día porque su dimensión se reduce por las conquistas audaces de la ciencia y de la técnica. Nunca como hoy es necesario comprenderse e integrarse mutuamente.

Precisamente para lograr esta comprensión e integración hay que hacer, ante todo, lo que vosotros hacéis: conocerse, intercambiar experiencias, comunicándose los unos a los otros las dificultades vencidas y aprender diariamente por el contacto renovado con los hombres (esos hombres que son siempre la base de la política y de la economía) que el conocimiento engendra casi siempre y con facilidad la comprensión y muy a menudo la solidaridad y la amistad.

Nuestra comunidad desea mantener este método: por eso no rechaza, sino al contrario invita; no se encierra en si misma, sino colabora con la esperanza de un porvenir mejor para los pueblos, y con fe, sin reserva, en el porvenir.

Es un hecho que ninguna economía tiene significado concreto sino está concebida y establecida en función del hombre. Vosotros en cuanto a Asociación Internacional de Instituciones de Seguridad Social y nosotros, como Comisión Económica Europea, podemos encontrarnos y de hecho ya lo hemos realizado sobre este terreno social, animados por ese espíritu de solidaridad colectiva propio de nuestro tiempo y que recibió, gracias a la acción de hombres ilustres, un impulso excepcional precisamente en esta época en que nos ha tocado vivir. He dicho: gracias a la acción de hombres ilustres y cuento entre ellos a todos aquellos que han trabajado intensamente lo mismo en las organizaciones internacionales que en los organismos nacionales para el bienestar de las masas trabajadoras y el mejoramiento de los humildes.

Considero un deber reconocer, ante todo, los méritos adquiridos por las grandes organizaciones internacionales tales como la O.I.T. tan bien

representada en esta Asamblea, así como los méritos de todos vosotros; administradores y dirigentes de las Instituciones de Seguridad Social que en diferentes países, teniendo en cuenta diferentes tradiciones y diferentes concepciones políticas, habéis sabido entender de manera eficaz este ideal de fraternidad y de solidaridad garantizando la seguridad y salvaguardando el bien esencial de la libertad.

Este espíritu que es el que os ha animado hasta ahora servirá de base a vuestro trabajo de mañana, esta aspiración por realizar una síntesis entre la libertad y la justicia inspirará sin duda alguna los trabajos de nuestra Asamblea. Este espíritu representará una garantía de paz para los pueblos, puesto que la verdadera paz se origina siempre en la seguridad de la justicia. Con éstos sentimientos de profunda admiración y la promesa de una colaboración eficaz tengo el honor de renovar a todos vosotros, a las autoridades ilustres aquí presentes, a vos señor Presidente, a vos señoras y señores, los más sinceros votos de la Comisión de la C.E.E.

SR. ERBAN (Organismos de Seguridad Social de las Repúblicas Democráticas Populares)

Es un gran honor para mí presentar a la A. I. S. S. y a su XIIIª Asamblea General los saludos de los Representantes de las Organizaciones que tomaron parte en la reunión de Seguridad Social celebrada en Praga en febrero del año próximo pasado.

El fin de esa reunión era dar ocasión a todos los representantes de la Seguridad Social de comunicarse sus experiencias mutuas en las cuestiones de Seguridad Social que interesan a la A.I.S.S., particularmente lo referente a pensiones, medicina social y atención a los inválidos.

Los Miembros de la reunión estuvieron de acuerdo en constatar que, durante éstos últimos años sus países tuvieron mucho éxito al introducir nuevas leyes sociales. Todos los miembros de la reunión expresaron el deseo de contribuir al desarrollo de una cooperación internacional que se extendiera a las cuestiones sociales para crear un contacto amistoso entre todos los países y el intercambio de experiencias sobre una base internacional para más amplios progresos sociales. En esta ocasión fué señalada la importancia de la A.I.S.S. así como las grandes tareas que está llamada a cumplir en el porvenir.

En su comunicado final, la reunión hizo un llamado a todos los organismos de seguridad social para que ampliaran esa amistosa coope-

ración en el dominio importante de atención a los trabajadores y que contribuyeron así a la coexistencia pacífica de las Naciones, condición esencial para lograr amplios progresos sociales.

Deseo a la XIIIª Asamblea General que tenga éxito para asentar las bases de un desarrollo futuro importante de la Asociación, en colaboración con la O.I.T.

SR. ETTORE MASSACESI (Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero)

La Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero me ha encargado que exprese a la A. I. S. S. y muy especialmente a su Presidente, el señor Profesor Morelli su profundo agradecimiento por la invitación que le fue hecha de enviar representantes a su XIIIª Asamblea General.

Esta invitación como la que habéis hecho a la Comisión de la Comunidad Económica Europea es la mejor prueba de que no escapa a vuestra consideración el papel social de las nuevas instituciones europeas. No hay duda que no nos habríais invitado a tomar parte en vuestros trabajos, si el fin de nuestras dos Comunidades fuera exclusivamente económico o técnico.

Los seis Estados que forman parte de la Comunidad Económica Europea, son como lo sabéis, los mismos que, hace seis años formaron la Comunidad europea del Carbón y del Acero, y me complazco en saludar a los Delegados, aquí presentes, de las instituciones de seguridad social de esos seis países y muy en particular a los de las Cajas Mineras y a los de los "Knappschaften". El papel social de la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero está precisado en el Tratado que instituyó esta Comunidad, en términos semejantes a los del Tratado de la Comunidad Económica Europea: promover el mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo de la mano de obra permitiéndole un igual progreso; pero la Alta Autoridad está limitada a dos industrias y por ende, a dos categorías determinadas de obreros; los siderúrgicos y los mineros.

La Alta Autoridad ejerce esta acción, en su lineamiento de servicio social, de diferentes maneras y por diferentes medios.

Ante todo, cumpliendo con la misión de informadora que el Tratado le concede expresamente.

Sus publicaciones permiten comparar las condiciones de vida, de trabajo y de remuneración de los obreros siderúrgicos y mineros; pero, pues-

to que estamos aquí para hablar de seguridad social, citaré en este aspecto; las monografías sobre los regímenes de seguridad social aplicables a los trabajadores del carbón y del acero, editadas por la Alta Autoridad el año pasado y puestas al día cada año. Un plan único y un sistema de clasificación decimal facilitan las investigaciones en los regímenes generales y especiales de los seis países de la Comunidad y de la Gran Bretaña, ya que este estudio se extendió a este país en vista del interés de su sistema.

Pero el simple conocimiento de los regímenes de seguridad social no sería suficiente para dar una idea completa de la situación de los obreros del carbón y del acero, ya que, frecuentemente estos obreros se benefician de regímenes complementarios, sean benévolos, sean contractuales.

Por eso se ha iniciado una investigación sobre estos regímenes y muy pronto se conocerán los resultados.

En fin, en este aspecto de información, debo citar, y lo hago ante vosotros con una muy especial satisfacción, el estudio que ha empezado a hacerse sobre la evolución y las tendencias de los regímenes de seguridad social. Estudio que será llevado al cabo con el concurso de representantes de las instituciones de seguridad social de nuestros seis países en el seno del grupo de trabajo de la A.I.S.S.

Como lo véis, ya existen lazos entre vuestra Asociación y la Alta Autoridad y tengo que agradecer a vuestro Presidente señor profesor Morelli y a vuestro Secretario General, señor Wildman el haber permitido que se establecieran. Estoy seguro de que esta colaboración será fructífera.

Para realizar su papel social, la Alta Autoridad no se contenta con reunir documentos, por útiles e indispensables que sean.

Ha emprendido también una acción directa, algunos de cuyos aspectos no son extraños a la seguridad social. Citaré, entre otros y sin muchos detalles, su programa de ayuda a la construcción de casas para los obreros.

Igualmente, la Alta Autoridad interviene, directa o indirectamente en la seguridad social facilitando con sus contribuciones económicas, la adaptación de ciertos trabajadores.

Por otra parte, en lo que se refiere a accidentes de trabajo, el Consejo de Ministros de la C.E.C.A. ha creado un "Comité Permanente" que bajo la Presidencia de la Alta Autoridad reúne y examina las experiencias adquiridas en la prevención de accidentes en las minas de hulla, para sugerir recomendaciones a los Gobiernos y a las Empresas.

En este mismo terreno y para la prevención de accidente, así como para la lucha contra las enfermedades profesionales a las que mineros y siderúrgicos están expuestos y para su rehabilitación, la misma Alta Autoridad dedica sumas importantes que se emplean en financiar investigaciones en los Institutos Científicos de los seis países de la Comunidad.

Sobre estos últimos puntos deseamos que pueda establecerse una colaboración más estrecha aún con la A. I. S. S. como la que hemos logrado ya y con buenos resultados, con la O. I. T.

En efecto, la mejor garantía de una acción eficaz para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores sería un trabajo en común con las autoridades competentes, con las instituciones de seguridad social y especialmente con vuestra Asociación, siempre tan activa.

Por eso, señor Ministro, señor Presidente, señoras y señores, formulo votos porque vuestros trabajos se vean coronados por el éxito; porque vuestra XIIIª Asamblea, al igual que las anteriores, termine felizmente.

El señor Finn Tennfjord (Consejo de Europa), dijo que era para él un gran privilegio y un gran placer representar al Consejo de Europa y transmitir sus votos a la Asociación. El Consejo de Europa tuvo, desde el principio, un gran interés en la seguridad social tanto en el proyecto de una Carta social europea como en una Corte europea para acuerdos de Seguridad Social.

El Dr. Amadeo Almada (Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social).

Aunque aparecía su nombre en el Orden del Día correspondiente a la Sesión inaugural como el de uno de los oradores oficiales, por su total desconocimiento de tal circunstancia, el Sr. Secretario General del CISS Dr. Amadeo Almada, tuvo que perjeñar una improvisación que inició diciendo que lo sobrecogía la emoción al levantar su voz en una sala donde se le ocurría estar resonando todavía altos acentos próceres de encumbradas figuras de la política inglesa y de la política universal, grávidas de historia, a las que sucedían en la instancia prestigiosas voces de la gran familia mundial de la seguridad social, a la cual sumaba la suya más modesta, pero no menos entusiasta. Hombres venidos de todos los horizontes y articulando diversas lenguas, —entre las oficiales de AISS, la española sonora y elocuente, la francesa nítida y precisa, la inglesa práctica y breve, la alemana enérgica y sintética, a las que se agregaba según todo lo hacía entender al presente la de los rusos un poco ruda pero cargada de promesas—, se reunían en ese ámbito movidos por el mismo afán de lograr fórmulas comunes y únicas para la feliz solución de los problemas más candentes de la seguridad social, en actitud de querer saltar por encima de todas las diferencias geográficas, políticas, sociales y

antropomórficas, que, empero, dan tipicidad a los países y a las regiones, al modo que persiguieran una especie de esperanto técnico que sirviera de rasero igualitario a las desventuras humanas que todos persiguen conjurar con igual decisión y empeño. A pesar de cuantas diversidades y hasta antítesis haya y se adviertan, el orador manifestó que creía que todos los concurrentes al certamen se entenderían como si se expidiesen en el mismo idioma por la identidad de fines y propósitos y porque, en definitiva, sí existe una especie de esperanto técnico que está en la base misma de la común disciplina, al menos en la formulación de sus principios primarios.

Con esos convencimientos formula el presagio de que la XIIIª Asamblea de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, más que las anteriores de la misma Organización que fueron trascendentales para el proceso de la seguridad social, será histórica en su desarrollo y en sus conclusiones. Este es también su voto más férvido, —concluyó.